



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No. 20231020005861 - OCI

Fecha: 26-01-2023 03:05

Bogotá D.C.,

Doctor,

**ANDRÉS CASTRO FRANCO**

Contralor Delegado para el Sector Justicia

Contraloría General de la Republica

Ciudad,

**Asunto:** Oficio Remisorio F14.3. Circula 005 de 2019,

Dando alcance a lo establecido por la circular 005 de 2019, emanada del despacho del señor Contralor General de la Republica, me permito informar que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuenta actualmente con un Plan de Mejoramiento con 4 Hallazgos; de los cuales para el segundo semestre del 2022 se cierre un (01) hallazgo el cual fue subsanado correspondiente a la vigencia 2020 y sus acciones de mejoramiento están cumplidas. Con base a lo anterior, el estado de avance del plan de mejoramiento se viene informando vía SIRECI acorde con la periodicidad establecida (Semestralmente con corte a diciembre 31 de 2022).

Frente a los lineamientos establecidos en la circular 005 de 2019, esta dependencia evaluó cada una de las acciones de mejoramiento suscritas por esta entidad, para efectos de determinar que las causas del hallazgo No. 4, han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o derecho que dieron lugar al mismo.

Para efectos de dar cumplimiento al envío del Documento electrónico "F14.4 INFORME DE ACCIONES CUMPLIDAS" se adjunta el formato de evaluación.

Cordialmente,

Firmado Electronicamente por: LUIS EBERTO HERNANDEZ LEON No. Radicado: 20231020005861 Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - Jefe
---

Preparó: Oscar Eduardo Albarracín  
Revisó: Marcela Villate Tolosa  
Anexos: Uno (una hojas),

